

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO LABOCENT LTDA. TALCA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2128

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

SANTIAGO, 01 ABR 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N° 1305, de 1975 y el D.S. N°10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- Que por Resolución Exenta N° 7683, (V. y U.), de 29 octubre 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al laboratorio LABOCENT LTDA. De Talca, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- Que por RE N° 563 (V. y U.) de fecha 27 de enero 2015, se suspendió la inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- Que el INN mediante presentación de carta 4070-0192-15, de fecha 04.02.2015, y que comunica aprobación de renovación de la acreditación de servicios de Laboratorio y Asesoría LABOCENT Ltda., Talca (LE 660, LE 661, LE 662, LE 663, LE 664 Y LE 665).
- Debido a la aprobación de renovación de su acreditación. Carta INN carta 4070-0192-15, de fecha 04.02.2015, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, laboratorio LABOCENT LTDA, domiciliado en CALLE 7 NORTE N°1691, ciudad de Talca, región del Maule, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos,	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón
Asfalto y mezclas Asfálticas	Control de mezclas en laboratorio - Áridos para asfalto
Elementos y componentes	Prefabricados de hormigón - Soleras, solerillas y soleras con zarpa

2.- El representante legal de la sociedad es el Sr. Manual Talpen Ampuero y la responsabilidad de las áreas estará a cargo de los siguientes profesionales.

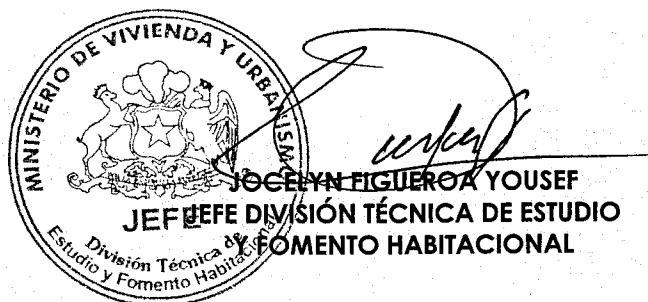
ÁREA	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Hormigón y Elementos y Componentes	Ramón Carreño Gutiérrez	Ingeniero Constructor
Mecánica de suelos Asfalto y Mezclas Asfálticas	Luis Reyes Araya	Constructor Civil

3.- A contar de la fecha de la presente resolución, el laboratorio LABOCENT LTDA, sede Talca, podrá emitir informes de ensayo oficiales.

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
CBM/OFI/FLR.
DISTRIBUCION:

- LABOCENT LTDA, en calle 7 norte n°1691, ciudad de Talca, región del Maule.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-RENAC
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Signature]
ALBERTO PEÑA CORTES
MINISTRO DE FE SUBROGANTE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO